

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DEMANDADA: CAROLINA GIL VALENCIA  
RADICACIÓN: 2022-00090-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Agosto 11 de 2023

  
ANA CRISTINA GIRON CARDOZO  
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 010

Cali, Agosto 15 de 2023, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Agosto 18 de 2023

  
ANA CRISTINA GIRON CARDOZO  
SECRETARIA